

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA
DE FACULTAD
2.10.2017

RELACIÓN DE ASISTENTES

ILMO. SR. DECANO

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS

SRES. VICEDECANOS

BAÑARES CAÑIZARES, RAFAEL

CALVO MANUEL, ELPIDIO

GARCIA SEOANE, JORGE

LÓPEZ GALLARDO, MERITXELL

MARTIN VILLA, JOSÉ MANUEL

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DAVID

PÉREZ VIZCAÍNO, FRANCISCO (excusa su no asistencia)

TEJEDOR JORGE, ALBERTO (excusa su no asistencia)

VILLENA GARRIDO, VICTORIA (excusa su no asistencia)

SRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

DELEGADAS DEL DECANO

CALLE PURÓN, MARIA ELISA

RAMOS SÁNCHEZ, MABEL

COORDINADOR DE MÁSTER

COGOLLUDO TORRALBA, ÁNGEL

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

ANADÓN BASELGA, MARÍA JOSÉ

ARIAS DIAZ, JAVIER

ATÍN ARRATIBEL, MARÍA ÁNGELES

BLANCO GAITÁN, MARIA DOLORES

COLADO MEGÍA, MARÍA ISABEL

COLLADO YURRITA, LUIS

GUIBELALDE DEL CASTILLO, EDUARDO

LÓPEZ-CALDERÓN BARREDA, ASUNCIÓN

MONTIEL LLORENTE, LUIS ENRIQUE

MURILLO GONZÁLEZ, JORGE

PALOMO ÁLVAREZ, TOMÁS

PELAYO ALARCÓN, ADELA

REGUEIRO GONZÁLEZ-BARROS, JOSÉ RAMÓN

TRIVIÑO CASADO, ALBERTO

VICENTE LÓPEZ, ANGELES

DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

ZULUAGA ARIAS, MARIA PILAR

GERENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, MARÍA EUGENIA

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

DE JORGE GARCÍA-REYES, JAVIER

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, LUIS ANTONIO

ALFARO RAMOS, MARIA JOSÉ

BARRIGÓN VÁZQUEZ, SANTOS

GARCÍA FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL

GARCIA MARTÍN, MARÍA CRUZ

GINÉ DOMINGUEZ, ELENA

GINER NOGUERAS, MANUEL

GONZALEZ LARRIBA, JOSÉ LUIS

LEZA CERRO, JUAN CARLOS

MERIDA VELASCO, JOSÉ RAMÓN

PRIETO PRIETO, JOSÉ (excusa su no asistencia)

VARA AMEGUEIRAS, ELENA

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E

INVESTIGADOR

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, CARLOS (excusa su no asistencia)

ARRAZOLA GARCÍA, JUAN

NIETO BARBERO, ASUNCIÓN

GERENTES DE LOS HOSPITALES

MARTINEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ, Carmen

(excusa su no asistencia)

PANTOJA ZARZA, CARRMEN (excusa su no asistencia)

SOTO BONEL, JOSE (representado por el Dr. Antonio

Alemaný, Sugerente del Hospital Clínico San Carlos)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

ESPINOSA OLIVARES, ANA

LÓPEZ MORENO, LAURA

ESTUDIANTES

BOMBÍN MARTÍN, ASIER

GARCIA SUAREZ, MARINA (excusa su no asistencia)

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ARACELI

Siendo las 12:40 horas, da comienzo la sesión. El Sr. Decano agradece su asistencia a los miembros de la Junta de Facultad presentes. Indica que ésta es la 2ª Junta del presente curso académico, la 27ª desde que se celebraron las últimas elecciones a Junta de Facultad y la 47ª desde la elección del actual equipo decanal. El Sr. Decano informa que varios miembros de la Junta se han excusado por su no asistencia y que así constará en el acta.

Punto Único. Propuesta de la Facultad de Medicina al Consejo de Dirección en cuanto a la reordenación, de acuerdo con el Plan Director 2017 de la UCM, de los departamentos de la Facultad de Medicina

El Sr. Decano informa que en el Consejo de Gobierno del pasado 26 de septiembre se dio de plazo hasta el día de hoy, a las 24:00 horas, para presentar las posibles modificaciones al Plan Director de la UCM. Éste es la causa que ha motivado la convocatoria de esta Junta Extraordinaria.

A continuación, indica que, en primer lugar, dará la palabra a los directores de los departamentos que tienen acordadas las fusiones para que sean ellos los primeros en indicar cuál es, finalmente, la propuesta, a ser posible única y clara, de sus respectivos departamentos.

En primer lugar, la Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Prof^a Dra. D^a. María Dolores Blanco Gaitán, señala que su Departamento querría fusionarse con los Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular de las Facultades de Farmacia y Veterinaria, es decir fusionarse sólo con los departamentos de Bioquímica y Biología Molecular pertenecientes al área de ciencias de la salud de la UCM.

A continuación, la Prof^a. Dra. D^a María de los Ángeles Vicente López, Directora del Departamento de Biología Celular, señala que su Departamento acepta la propuesta del Consejo de Gobierno celebrado el 18.7.2017.

El Prof. Dr. D. Javier Arias Díaz indica que el Departamento de Cirugía también acepta la propuesta del Consejo de Gobierno del día 18 de julio de 2017.

La Prof^a Dra. D^a. María Isabel Colado Megía, Directora del Departamento de Farmacología, señala que su Departamento también acepta la propuesta aprobada en el Consejo de Gobierno del mes de julio pasado.

La Directora del Departamento de Fisiología, Prof^a Dra. D^a Asunción López Calderón, indica que su Departamento aceptaría la fusión con la Sección Departamental de Fisiología Humana de la Facultad de Farmacia.

El Prof. Dr. D. Luis Collado Yurrita, Director del Departamento de la Medicina, indica que su Departamento en varias ocasiones ha señalado que no acepta la fusión con ningún otro departamento y solicita el amparo del equipo decanal ante los ataques que está recibiendo por esta causa.

La Prof^a. Dra. D^a. María de los Ángeles Atín Arratibel, Directora del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, señala que su Departamento acepta la fusión con el Departamento de Radiología y Medicina Física de la Facultad de Medicina.

El Director del Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia, Prof. Dr. D. Luis Montiel Llorente, afirma que su Departamento acepta la fusión con los Departamentos de Obstetricia y Ginecología y de Pediatría.

Ante la ausencia del Director del Departamento de Obstetricia y Ginecología, el Prof. Dr. D. David Martínez Hernández indica que este Departamento está en conversaciones con los antes mencionados para integrarse en un solo departamento y que aceptaría esa fusión.

El Prof. Dr. D. Jesús Ruiz Contreras, Director del Departamento de Pediatría, no se encuentra en la sala, pero el Prof. David Martínez Hernández afirma que, tras las conversaciones mantenidas a este respecto, no parece haber problema en la fusión antes mencionada.

El siguiente en tomar el turno de palabra es el Director del Departamento de Radiología y Medicina Física, Prof. Dr. D. Eduardo Guibelalde del Castillo, que afirma que su Departamento acepta la fusión con el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación antes citado, si bien como unidades docentes independientes, en la línea que se indica en la directiva marcada por el Rectorado.

A continuación, la Prof^a Dra. D^a Pilar Zuluaga Arias señala que la Sección Departamental que dirige no acepta la propuesta del Consejo de Gobierno del pasado 18 de julio, salvo que se defina antes con precisión y nitidez una estructura claramente diferenciada dentro de la Facultad de Medicina, ya sea como sección, como unidad departamental o como unidad docente.

El Sr. Decano indica seguidamente que dará la palabra a los Directores de Departamento que están teniendo problemas para acordar sus posibles fusiones con otros departamentos.

En primer lugar, toma la palabra el Prof. Dr. D. José Ramón Regueiro González-Barros, Director del Departamento de Microbiología (Inmunología), para informar que su Departamento acepta lo aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado en julio pasado.

El Director del Departamento de Oftalmología y Otorrinolaringología, Prof. Dr. D. Alberto Triviño Casado, indica que su Departamento no acepta lo aprobado por el Consejo de Gobierno del 18 de julio pasado, pero que sí aceptaría la fusión con el Departamento de Anatomía Patológica, el de Psiquiatría y el de Medicina Legal y Toxicología.

La Prof^a Dra. D^a Adela Pelayo Alarcón, Directora del Departamento de Anatomía Patológica, señala que el Departamento al que representa no está de acuerdo con lo aprobado en el Consejo de Gobierno en julio pasado, pero que sí aceptaría la fusión con el Departamento de Medicina Legal y Toxicología, el de Oftalmología y Otorrinolaringología y el de Psiquiatría.

Seguidamente, la Prof^a Dra. D^a. María José Anadón Baselga, Directora del Departamento de Medicina Legal y Toxicología, anuncia que el Departamento que representa aceptaría una fusión con el Departamento de Anatomía Patológica, el de Psiquiatría y el de Oftalmología y Otorrinolaringología. Indica, además, que le han hecho llegar un documento relacionado con una reunión del Departamento de Psiquiatría en el que se refiere que se ha producido una votación cuyo resultado ha sido 7 votos a favor de la fusión con el Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria y 5 a favor de la fusión con el Departamento de Medicina.

A continuación, el Director del Departamento de Anatomía y Embriología Humanas, Prof. Dr. D. Jorge Murillo González, enumera las propuestas de su Departamento: a) en primer lugar, seguir siendo un departamento independiente sin fusionarse con ningún otro; b) en segundo lugar, fusionarse con el Departamento de Biología Celular y el de Anatomía Patológica, si bien parece que no hay consenso para esta opción; y c) en tercera opción unirse con el Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparada de la Facultad de Veterinaria. Así mismo, añade la posibilidad de fusionarse con el Departamento de Anatomía Patológica y el de Toxicología y Legislación Sanitaria, propuesta que no es aceptada por esos dos departamentos.

La Prof^a Dra. D^a. Adela Pelayo Alarcón responde que el Departamento de Anatomía Patológica ha demostrado en varias ocasiones el rechazo a esta última propuesta e indica, como ya se ha señalado, que el Departamento de Microbiología (Inmunología) no tiene inconveniente en fusionarse con el Departamento de Anatomía, aunque prefiere la opción dada por el Rectorado. El Prof. Murillo González indica que la posible fusión con el Departamento de Microbiología no ha sido tratada por el Consejo del Departamento de Anatomía y Embriología Humanas en ningún momento, por lo que no puede opinar sobre ella.

A continuación, el Prof. Dr. D. José Ramón Mérida Velasco insiste en que, desde que se empezó a hablar sobre el tema de las fusiones de los departamentos, la posible fusión con el Departamento de Anatomía y Embriología Humanas ha sido rechazada por todos los demás departamentos y, por tanto, considera que la solución sería proponer la excepcionalidad para que el Departamento de Anatomía y Embriología Humanas pudiera seguir tal y como está. El Sr. Decano indica que hará dicha propuesta de excepcionalidad, aunque sabe que es difícil que sea aceptada por el Sr. Vicerrector y por el equipo rectoral.

El Sr. Decano señala que, en este momento, sólo queda por tratar la situación del Departamento de Psiquiatría. En este sentido comenta que este Departamento ha propuesto tres opciones: a) como primera opción la creación de un Departamento de Neurociencias; esta opción se ha discutido ampliamente y parece que no ha prosperado en las varias veces que se ha presentado; b) la segunda opción propuesta por el Departamento de Psiquiatría ha sido la de su fusión con el Departamento de Medicina, fusión que se ha rechazado, repetida y claramente, por el Departamento de Medicina; y c) como tercera opción, la fusión con el Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria y de Anatomía Patológica También hace mención al documento antes citado por la Prof^a Anadón Baselga y hace algunas consideraciones en cuanto a su contenido.

A continuación, cede la palabra al Director del Departamento de Psiquiatría, Prof. Dr. D. Tomás Palomo, el cual se sorprende de lo dicho, ya que nunca se ha puesto como opción la de fusionarse con el Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria. Han sido las injerencias que se han producido a este respecto las que han producido la crispación y confusión existentes, motivo por el que convocó a los miembros del Departamento no a un Consejo, ya que el Secretario del Departamento no podía acudir, sino a una reunión informativa para intercambiar ideas y traerlas a esta Junta. Tras leer la convocatoria a dicha reunión informa de que el resultado fue de 7 votos a favor y 7 en contra rompiendo la unanimidad que había habido hasta la última semana. Así mismo manifestó desconocer el origen ni el contenido del documento del Departamento de Psiquiatría al que hacían referencia el Sr. Decano, la Directora de Legislación Sanitaria y Toxicología y el Director del Departamento de Medicina que estaban utilizando contra su propuesta. Seguidamente señala que la fusión con el Departamento de Medicina es la más apropiada en todos los aspectos, por ser el Departamento de Psiquiatría una especialidad médica y por ser la posibilidad aprobada por su Departamento. Insiste en que la incorporación de su Departamento al de Medicina no supondría injerencias dentro de ese Departamento e insiste en la consideración de que, con esa fusión, podría constituirse más adelante el embrión de un Departamento de Neurociencias.

El Sr. Decano solicita al Prof. Tomás Palomo que le indique una frase que resuma su propuesta final, para que así pueda enviar al Sr. Vicerrector lo que verdaderamente quiere el Departamento de Psiquiatría. A esta petición, el Prof. Tomás Palomo responde que, en tal caso, debería ponerse la decisión del Departamento de Psiquiatría de fusionarse con el Medicina.

El Director del Departamento de Medicina, Prof. Luis Collado Yurrita, indica que tras las palabras del Director del Departamento de Psiquiatría puede deducirse que dicha fusión sólo sería beneficiosa para el Departamento de Psiquiatría, ya que los neurólogos del Departamento de Medicina se han pronunciado en varias ocasiones en contra de esa fusión. Señala, además, que el Departamento de Medicina ha votado en varias ocasiones sobre este particular y siempre el resultado ha sido el de un “no” claro y contundente. Tras varias intervenciones más de diferentes miembros de la Junta de Facultad a este respecto, en el que varios de ellos insisten en la necesidad de llegar a un consenso sobre este tema.

Interviene, seguidamente la Profª Pilar Zuluaga Arias, que solicita que se incida en el Consejo de Gobierno que hasta ahora se ha trabajado con la posibilidad de crear unidades docentes y que ahora, por el contrario, parece que esta posibilidad ya no se baraja ni existe. Cree que se debería incidir sobre la importancia de esta posibilidad, que podría solucionar, al menos en parte, la situación de algunas secciones departamentales actuales.

El Sr. Decano pregunta si la Junta debería votar sobre la fusión del Departamento de Psiquiatría con el de Medicina. El Prof. Luis Collado Yurrita, Director del Departamento de Medicina, solicita esta votación para aclarar, de una vez, la situación. El Sr. Decano explica que para esta votación la opción A es la de la fusión del Departamento de Psiquiatría con el de Medicina y la opción B es la de la fusión del Departamento de Psiquiatría con los Departamentos de Anatomía Patológica y de Toxicología y Legislación Sanitaria. La Secretaria Académica, Prof. Carmen Fernández Gala, procede al llamamiento nominativo de todos los miembros de la Junta de Facultad, al objeto de que se realice una votación nominal y secreta. Tras esa votación la Profª Fernández Galaz lleva a cabo el recuento de los votos en voz alta, siendo el resultado de la misma el siguiente:

5 votos a favor de la fusión del Departamento de Psiquiatría con el Departamento de Medicina
23 votos a favor de la fusión del Departamento de Psiquiatría con los Departamentos de Anatomía Patológica y de Toxicología y Legislación Sanitaria
11 votos en blanco.

A continuación, la Directora del Departamento de Anatomía Patológica, Profª Dra. Dª Adela Pelayo Alarcón, solicita que se proceda a la votación sobre la posible fusión del Departamento de Anatomía y Embriología Humanas con el Departamento de Anatomía Patológica. El Sr. Decano señala que la votación debe llevarse a cabo con la disyuntiva “Sí” a la citada fusión de esos dos

departamentos o "No" a dicha fusión. Una vez realizada la votación nominal y secreta, la Sra. Secretaria Académica de la Facultad realiza el recuento de los votos en voz alta, siendo el resultado de la votación el siguiente:

11 votos a favor de la fusión del Departamento de Anatomía y Embriología Humanas con el Departamento de Anatomía Patológica

17 votos en contra de dicha fusión

10 votos en blanco.

El Sr. Decano indica que transmitirá al Sr. Vicerrector los acuerdos aprobados por la Junta de Facultad celebrada en el día de hoy.

Sin más asuntos que tratar, la Junta de Facultad finaliza a las 13:45 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria Académica doy fe.